



PROCEDIMIENTO PARA EL CAMBIO DE CONTRASEÑA CON PRESENCIA FÍSICA

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Se empleará el siguiente procedimiento a cualquier usuario de una aplicación informática de la ULPGC, que no sabe o no recuerda cual es su contraseña de acceso, por el motivo que sea y no puede cambiarla usando la aplicación desarrollada a tal efecto y que se encuentra en MiULPGC.

Se aplicará sin excepción alguna, especialmente a las personas que ocupen cargos de responsabilidad en la Universidad.

MODO DE ACTUACIÓN

La persona que se encuentre en esta situación deberá identificarse con su Carné Inteligente Universitario o Documento Nacional de Identidad, en uno de los siguientes lugares:

Lugar de trabajo o estudios ...	Diríjase a ...
Edificio de Servicios Administrativos (Murga)	Secretaría Técnica de Organización
Sede Institucional	Administrador de Servicios Centrales
Resto de destinos	Administración de su edificio

Una vez verificada la identidad del usuario, el funcionario accederá a la aplicación de “Cambio de contraseña presencial” y se le cambiará la contraseña, ofreciéndole la posibilidad de rellenar la información de número de teléfono móvil y de correo electrónico alternativo, para que, en una futura ocasión, pueda cambiar la contraseña mediante el procedimiento de cambio de contraseña sin presencia física.